



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-570/2016 /

COLINA, 07 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-501/2016 de fecha 29 de Marzo de 2016, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 18 de Marzo de 2016, suscrito con la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA., para la ejecución del Proyecto denominado "Conservación Multicancha de Colina", ID-2686-11-LQ16. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-155/2016 de fecha 04 de Enero de 2016, mediante el cual se contrata a Honorarios a don Rodrigo Catalá Matjasic. **3)** Memorandum N° 140/16 de fecha 05 de Abril de 2016, de la Directora de Obras Municipales (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico de Obra, del Proyecto antes individualizado; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Designase Inspector Técnico de Obra, a don **RODRIGO CATALA MATJASIC**, funcionario contratado a honorarios, del Proyecto que a continuación se individualiza:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO
01	"Conservación Multicancha de Colina", ID-2686-11-LQ16	E-501/2016 de fecha 29 de Marzo de 2016, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 18 de Marzo de 2016, suscrito con la empresa Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia